

Módulo 6: Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster

Asignatura 2: Trabajo Fin de Máster

Coordinación: Elena Rivo López

Número de créditos ECTS	18
Tipología	<i>Trabajo de Fin de Máster</i>
Organización temporal	<i>Cuatrimestre 3</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Presencialidad	<i>450 h</i>
Resultados del aprendizaje	<i>En relación con los conocimientos, habilidades y competencias específicas, se trabajarán las relacionadas directamente con el ámbito en el que se desarrolle el Trabajo Fin de Máster.</i> <i>Desarrollar un trabajo original de forma individual y presentar y defender el mismo ante un tribunal universitario. Identificar en el problema a resolver o proyecto las restricciones sociales, jurídicas, de seguridad, ambientales, económicas y tecnológicas. Realizar, si procede, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética vinculada al desarrollo del TFM. Comunicar de forma precisa y sin ambigüedades, tanto de forma escrita como oral, conocimientos, procedimientos, argumentos, resultados, ideas y conclusiones, a públicos especializados y no especializados en el ámbito de la economía circular. Integrar conocimientos, metodologías procedimentales y competencias adquiridas previamente para resolver un problema relacionado con el ámbito de la economía circular en su concepción más amplia.</i>
Idioma	<i>Castellano</i>
Breve descripción de los contenidos	<i>Cada curso académico se ofrecerá una relación de temas sobre los que puede versar el Trabajo Fin de Máster, asignando a cada alumno/a una persona tutora, quien orientará en la elaboración del trabajo, redacción del documento y preparación de la exposición pública. El documento final donde se plasmará el trabajo realizado deberá contener, al menos: (i) objetivos, (ii) metodología, (iii) resultados, (iv) conclusiones y (v) bibliografía.</i>
Actividades metodológicas y	<i>Trabajo Tutelado.</i>
Sistema de evaluación	<i>El estudiantado deberá realizar una memoria de trabajo de fin de máster (según se describe en la sección anterior de contenidos). La memoria será revisada por su tutor/a, que la calificará en un informe razonado. Esta calificación constituirá el 40 % de la evaluación global. La memoria será defendida por el estudiantado ante un tribunal constituido a partir de profesores implicados en la docencia del Máster. El tribunal evaluará la memoria y defensa de la misma, incluyendo las respuestas del estudiantado a las preguntas que se puedan formular en el acto de defensa. La calificación otorgada por el tribunal constituirá el 60 % de la evaluación global.</i>